

moreliabrilla

Dirección de Orden Urbano
Oficio Número: SEDUM/DOU/FRACC/2749/2023
No. de expediente: 1039/22
Asunto: Orden de Escrituración

Morelia, Michoacán; 28 de julio del año 2023.

C.ING.CARLOS EDUARDO GARZA HERRERA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA
"CONSTRUCTORA HYG DEL BAJIO" S.A.P.I. de C.V.
"FIDEICOMITENTE B" y/o "FIDEICOMISARIO B" del fideicomiso F/10070
PRESENTE.

De acuerdo al oficio 1726/2023 emitido por la Dirección de Patrimonio Municipal, de fecha 16 de junio del año 2023, donde manifiesta que acepta las superficies propuestas como Áreas de Donación y Verdes por el desarrollador, respectivamente, emitiéndose visto bueno y opinión positiva en ese sentido para que se proceda a la escrituración de las mismas; y a efecto de continuar con el proceso del trámite de Autorización Definitiva para el establecimiento de un Conjunto Habitacional tipo Interés Social, bajo régimen de propiedad en condominio horizontal, ubicado en la totalidad del terreno tipo granja, ubicado en el fraccionamiento "Zonas Granjas la Huerta " situado en lo que fueron los terrenos de la ex Hacienda de San José la Huerta, del municipio de Morelia Michoacán de Ocampo denominado oficialmente "VERONESA", el cual tiene una extensión superficial total de 27,196.23 m², al respecto y con fundamento en los artículos 1, 2 fracciones VII y VIII, 4 fracciones XXIII y XXIV, 5 fracciones II y III, 6, 7, 8 fracción III, 10, 14 fracciones XV, XVI y XXXII, 147, 151, 152, 273, 274 fracciones III, IV, X, XIX y XX, 275 fracciones I y II, 276 fracciones II y III, 277 fracción XI, 291, 292, 293, 297, 329 fracción VII, 344 fracción III, 351 fracción XIV, 354 y demás relativos al Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo y sus modificaciones publicadas en el Periódico Oficial de fecha 16 de julio del año 2013 y el artículo 44 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia.

Por lo anterior le solicito atentamente proceda a llevar a cabo la escrituración del Área de Donación Municipal, Área Verde Municipal y caseta de vigilancia, de acuerdo a la siguiente descripción:

- **ÁREA DE DONACIÓN MUNICIPAL PARA EQUIPAMIENTO. (Ubicada en lote 02 de la manzana MZ02)**

Superficie:	1382.70 m ²
Colindancias:	
NORTE:	En tres tramos, el primero 8.57 metros con calle Circuito Verona, el segundo 16.00 metros con lote 03 de la manzana MZ02 y el tercero 55.96 metros con área habitacional del condominio.
ESTE:	24.74 metros con área habitacional del condominio y área verde municipal del Lote 17 de la manzana MZ02.
SUR:	52.58 metros en línea recta colindando con reserva del propietario.
OESTE:	38.44 metros con calle La Arriería.

- **ÁREA VERDE MUNICIPAL (Ubicada en lote 01 de la manzana MZ01)**

Superficie:	224.64 m ²
Colindancias:	
NORTE:	17.74 metros con límite del desarrollo.
ESTE:	16.00 metros con lote 3 de la manzana MZ01 del condominio.
SUR:	En tres tramos, en línea quebrada, el primero 4.24 metros con calle Circuito Verona, el segundo 2.50 metros y el tercero 9.73 metros ambos colindando con caseta de vigilancia .
OESTE:	14.02 metros con calle La Arriería.

- **ÁREA VERDE MUNICIPAL (Ubicada en lote 17 de la manzana MZ02)**

Superficie:	63.98m ²
Colindancias:	
NORTE:	16.00 metros con lote 16 de la manzana MZ02
ESTE:	4.00 metros con calle Circuito Verona.
SUR:	16.00 metros con lote 18 de la manzana MZ02
OESTE:	4.00 metros con el Área de Donación Municipal.

- **ÁREA VERDE MUNICIPAL (Ubicada en lote 06 de la manzana MZ03)**

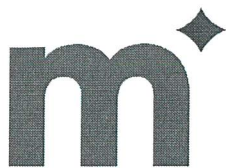
Superficie:	113.84 m ²
Colindancias:	
NORTE:	32.00 metros con lotes 05 y 5 de la manzana MZ03
ESTE:	3.56 metros con acceso condominal.
SUR:	32.00 metros con lotes 07 y 6 de la manzana MZ03
OESTE:	3.56 metros con calle Circuito Verona.

- **ÁREA VERDE MUNICIPAL (Ubicada en lote 01 de la manzana ZM04)**

Superficie:	999.33 m ²
Colindancias:	
NORTE:	17.07 metros con estacionamiento de visitas del condominio.
ESTE:	57.10 metros con Zona Federal de Ferrocarriles Nacionales.
SUR:	17.10 metros con estacionamiento de visitas del condominio.
OESTE:	58.35 metros con calle Circuito Verona.

- **CASETA DE VIGILANCIA (Ubicada en lote 02 de la manzana MZ01)**

Superficie:	23.45 m ²
Colindancias:	
NORTE:	9.73 metros con Área Verde Municipal identificado como Lote 01 de la manzana MZ01.
ESTE:	2.50 metros con Área Verde Municipal identificado como Lote 01 de la manzana MZ01.
SUR:	9.03 metros con calle Circuito Verona .
OESTE:	2.60 metros con calle La Arriería.



moreliabrilla

Dirección de Orden Urbano
Oficio Número: SEDUM/DOU/FRACC/2749/2023
No. de expediente: 1039/22
Asunto: Orden de Escrituración

SUPERFICIE DE ÁREA DE DONACIÓN: 1382.70 m²

SUPERFICIE DE ÁREA VERDE MUNICIPAL: 1401.79 m².

SUPERFICIE DE CASETA DE VIGILANCIA: 23.45 m²

SUPERFICIE TOTAL A ESCRITURAR AL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA: 2807.94 m².

Siendo por cuenta del propietario cubrir los gastos de escrituración y registro, debiendo enviar una copia a esta Dirección con acuse de recibido de la Dirección de Patrimonio Municipal.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ARQ. EDGARD DANIEL LOAIZA URUETA
DIRECTOR DE ORDEN URBANO
P R E S E N T E.



H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA
DIRECCIÓN DE ORDEN URBANO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
URBANO Y MOVILIDAD

C.c.p. - M.D.A. Pedro Núñez González.- Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad.- Edificio.
- Arq. Mayra Ivette López Ortega.- Jefa del Depto. de Fraccionamiento y Nomenclatura.- Edificio.
- Despacho del Director.-
- Archivo y Minutario
- Oficialía de Partes. - Folio 2268
PNG*EDLU*MILO*RICARDO